Sesion 87

Dia 19 de Noviembre

Presentes
—
Superintente.
Barra
Guido
V. Gelderen
Wilde.
—
Con aviso
Bustillos
N. Viola
—
Sin aviso
Broches.

Abierta la sesion, á las dos y media p.m., se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose lectura en seguida á la nota al Ministerio de Instruccion Pública sobre el Congreso Pedagógico acordada en la sesion anterior y formulada por el Superintendente.

Despues de un cambio de ideas entre este y los Consejeros Barra y Guido suscitado por observaciones del último sobre algunos puntos de la nota, ella fué aprobada con pequeñas modificaciones.

Se mandaron pagar las planillas de sueldos y gastos de las Secciones Escolares por el mes de Octubre pp.do en la forma siguiente:

Seccion primera. — Cinco mil trescientos veinte pesos fuertes.

" Segunda. — Cuatro mil ciento noventa y nueve pesos ftes, con noventa y dos centavos.

" Tercera. — Cuatro mil ciento noventa y un pesos ftes. con noventa centavos.

" Cuarta. — Cuatro mil ciento cuarenta y cinco pesos ftes con treinta y tres centavos.

" Quinta. — Tres mil setecientos setenta y cuatro pesos ftes.

" Sétima. — Mil trescientos noventa pesos ftes.

" Octava. — Tres mil trescientos noventa pesos ftes.

Se resolvió en virtud de lo informado por la Contaduría, devolver la planilla de la sesta seccion para que fuera rehecha por hallarse equivocada.

Se acordó el pago de las siguientes cuentas:

A. Martin Biedma, sesenta y ocho pesos ftes por impresion del primer número del Monitor.
Al mismo, ochenta pesos ftes por cuadros murales de lectura.
A. D. Diego Menzies, ocho pesos ftes por diferencia de sueldo.
A. S. Cabral y Cia, cuatro pesos ftes por alquiler de carruaje.
A "La Pampa" dos pesos ftes con cuarenta cents por un aviso.
A "La Prensa" dos pesos ftes por ídem.
A "La Tribuna Nacional" tres pesos ftes por ídem.
A. D. Carlos Rosso, catorce pesos ftes por un reloj.
A la Municipalidad, ocho pesos ftes por impuesto de alquileres.

Se dió cuenta de haberse dispuesto por órden del Superintendente con fechas 12 y 14 del corriente, y en virtud de urgencia, el pago á Lezcano y Briega de la suma de cuatrocientos setenta pesos ftes con cuarenta y cuatro cents por cien bancas dobles, y á D. Francisco Bruzo de la suma de veinte y cuatro pesos ftes por cuatro escritorios para maestros. Se aprobaron estos pagos.

Se levantó la sesion á las cuatro p.m.

"Bruzo" entre renglones, vale. "Anterior" entre renglones, vale.

D. F. Sarmiento

J. A. Costa
Sec